



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 04 de Febrero 2011.

0735

Decreto Exento N° /
Vistos:

1. La necesidad de dar cumplimiento a las Labores propias del Municipio.
2. Los Cometidos Funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 75 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Autorízase las Comisiones de Servicios que a continuación se indican realizadas el día de hoy y en los lugares que se mencionan:

Nombre Funcionario	Fecha	Destino	Monto
Pamela Pérez Caviaras, Prestaciones de Servicios.	04-02-2011	Copiapó, Servicio de Vivienda y Urbanismo a entrevistar Sr. Waldo León, Bases Licitaciones Proyecto Renovando Barrios 2010 Cierres Perimetrales, salida 06:30 horas.	\$ 13.379 Aporte Combustible \$ 20.000
Maria Álvarez Cruz, Técnico Grado 13° EMS. Ricardo Cisternas López, Auxiliar Grado 16° EMS.	04-02-2011	Copiapó, Contraloría Regional de Atacama entrega de documentos.	\$ 13.379 \$ 13.379

2. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas, a cancelar el Viático correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FANFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde Firma




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/meqt.-

Departamento de Personal.-